



Resolución Directoral

Lima, 6 de diciembre de 2023

Visto el Memorando N° 634-2023-DG/HNCH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° D000521-2023-OGGRH-OARH-EPP-MINSA de fecha 23 de octubre de 2022, en el inciso III Análisis, se señala en el numeral 3.14 "... por lo expuesto, la cobertura de plazas vacantes, según la norma antes descrita, procede en cuanto a: i) Ascenso, ii) Promoción de Personal y iii) la Contratación por Reemplazo en caso de Cese, Ascenso o Promoción del Personal, efectuándose necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión;

Que, mediante Resolución Directoral N° 387-2023-HNCH/DG, de fecha 24 de noviembre de 2023, se aprueba la Reconfiguración de la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Contrato por Reemplazo de Plazo Fijo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, quedando integrada por el M.C. Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS, Asesor de la Dirección General como Presidente, M.C. Jorge Luis SALVADOR PICHILINGUE, Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico como Suplente, Econ. Jhon Roberth ZAPATA RAMOS, Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos como Secretario Técnico, Mg. Danny MENDOZA MUCHA, Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos como Suplente, Abog. Pedro Dario RODRIGUEZ GAVANCHO, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como Miembro y Bach. Roberto Hugo SEDANO SEDANO, Especialista Administrativo I como Suplente;

Que, con Resolución Directoral N° 401-2023-HNCH/DG, de fecha 6 de diciembre de 2023, se resuelve en el Artículo 2.- ENCARGAR temporalmente, a partir de la fecha al M.C. Jorge Luis SALVADOR PICHILINGUE, identificado con D.N.I. 06697078 – C.M.P. 018488 – R.N.E. 008607 (Ginecología y Obstetricia), en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, con Resolución Directoral N° 407-2023-HNCH/DG, de fecha 14 de diciembre de 2023, se resuelve en el Artículo 1.- Dar término, al encargo temporal como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia - Ministerio de Salud, autorizado al M.C. Jorge Luis SALVADOR PICHILINGUE, con Resolución Directoral N° 401-2023-HCH/DG, de fecha 6 de diciembre de 2023;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, asimismo, cumplir con el compromiso de asegurar y proteger el continuo fortalecimiento de la atención integral de los pacientes y teniendo en cuenta el documento de visto, es pertinente y necesario reconfigurar la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Contrato por Reemplazo de Plazo Fijo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, incorporándose al Abogado Ruberli Alejandro SILVA LAVADO, Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos como Secretario Técnico, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;



8



./..

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con el Artículo 6° inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA,

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **RECONFORMAR**, con eficacia anticipada del 14 de diciembre de 2023, la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Contrato por Reemplazo de Plazo Fijo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; la misma que quedará integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|---|--------------------|
| • M.C. Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS
Asesor de la Dirección General | Presidente |
| • M.C. Jorge Luis SALVADOR PICHILINGUE
Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico | Suplente |
| • Abogado Ruberli Alejandro SILVA LAVADO
Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos | Secretario Técnico |
| • Mg. Danny MENDOZA MUCHA
Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos | Suplente |
| • Abog. Pedro Darío RODRIGUEZ GAVANCHO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica | Miembro |
| • Bach. Roberto Hugo SEDANO SEDANO
Especialista Administrativo I | Suplente |

Artículo 2°. - **NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes de la Comisión de conformidad al régimen de notificaciones previsto en el T.U.O. de la Ley N° 27444.

Artículo 3°.- **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia: www.hospitalcayetano.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese;



SCAM/DMM/MFL/MEZ. A
06/12/2023